

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GPH
RAZÓN SOCIAL	GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2023
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	97.75 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	16/05/2023
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

PUNTO 1.- INFORMES.- De conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley del Mercado de Valores, la Asamblea:

1. Aprobó: (i) el informe de las actividades y operaciones del Consejo de Administración, incluyendo su opinión sobre el informe del Director General; (ii) el informe del Director General, acompañado del dictamen del Auditor Externo; (iii) los Estados Financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio social de 2022; (iv) el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera; (v) el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; todos los cuales fueron presentados por el Consejo de Administración relativos al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

2. Ratificó los acuerdos del Consejo de Administración.

PUNTO 2.- APLICACIÓN DE RESULTADOS. - Con base en los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2022, la Asamblea resolvió la siguiente aplicación de resultados:

Utilidad Neta del Ejercicio de 2022: \$1,656,118,732 M.N.

Más
Utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2022: \$16,631,768,504 M.N.

Utilidades disponibles: \$18,287,887,236 M.N.

Menos
Dividendo en efectivo a razón de \$2.19 M.N.
por cada una de las 377'832,983 acciones emitidas
y en circulación: \$827,454,233 M.N.

Saldo de utilidades acumuladas a disposición del Consejo: \$17,460,433,003 M.N.

El dividendo decretado por \$827'454,233.00 M.N. (ochocientos veintisiete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional) proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta al 31 de diciembre de 2013, para las personas físicas no está sujeto a una retención del 10% de acuerdo con el segundo párrafo del

FECHA: 02/05/2023

artículo 140 y la fracción I del artículo 164 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Se resolvió que el dividendo en efectivo se pague contra el cupón No. 20 de los Títulos Emisión 2015, y que el mismo sea pagado en la fecha, términos y condiciones que resuelva el Consejo de Administración.

Se autorizó expresamente al Consejo de Administración para que disponga del saldo de utilidades acumuladas, en la forma que estime conveniente, aún para el pago de dividendos o capitalización sin necesidad de convocar a Asamblea de Accionistas

PUNTO 3.- MONTO AUTORIZADO PARA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS. - La Asamblea autorizó hasta \$550'000,000.00 M.N. (quinientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), para la compra de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales.

PUNTO 4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. - La Asamblea resolvió que el Consejo de Administración esté integrado por 13 Consejeros Propietarios y 12 Consejeros Suplentes, quedando integrado como sigue:

Propietarios

1. Don Alejandro Baillères Gual
2. Don Tomás lozano Molina
3. Don Fernando Ruíz Sahagún
4. Don Raúl Baillères Gual
5. Don Juan Bordes Aznar
6. Don Raúl Carlos Obregón del Corral
7. Don Arturo Manuel Fernández Pérez
8. Don Víctor Alberto Tiburcio Celorio
9. Don Juan Pablo Baillères Gual
10. Don José Octavio Figueroa García
11. Don Francisco Javier Simón Havaux
12. Don Eduardo Cepeda Fernández
13. Don Juan Carlos Escribano García

Suplentes

1. Don Gabriel Eugenio Kuri Labarthe
2. Don Ernesto Vega Velasco
3. Doña Dolores Alicia Martín Cartmel
4. Don Luis Manuel Murillo Peñaloza
5. Don Roberto Palacios Prieto
6. Don Jaime Cortés Rocha
7. Don Carlos Antonio Zozaya Goroztiza
8. Don Jorge Rico Núñez
9. Doña María Gabriela Ocampo González-Gamio
10. Don José Luis Alfonso Simón Havaux
11. Doña Mariana Orozco Aragón
12. Don Jaime Lomelín Guillén

En la inteligencia de que las faltas de los Consejeros Propietarios podrán ser suplidas por los Consejeros Suplentes, en la forma antes indicada.

Asimismo, la Asamblea confirmó la calificación como Consejeros Independientes a los señores Consejeros Propietarios Don Tomás Lozano, Don Fernando Ruíz, Don Raúl Obregón, Don Alberto Tiburcio y Don Javier Simón, así como a sus respectivos suplentes, Don Ernesto Vega, Doña Dolores Martín, Don Jaime Cortés y Don José Luis Simón.

FECHA: 02/05/2023

La Asamblea, de conformidad con lo estipulado en los Estatutos Sociales, acordó como remuneración la cantidad de \$132,300.00 M.N. (ciento treinta y dos mil trescientos pesos 00/100 Moneda Nacional) para cada uno de los miembros del Consejo de Administración por cada sesión a la que asistan, así como la cantidad de \$119,700.00 M.N. (ciento diecinueve mil setecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) para el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y \$92,900.00 M.N. (noventa y dos mil novecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) para cada uno de los otros miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por cada sesión de Comité a la que asistan.

Se hizo constar que los Consejeros aceptaron con anterioridad su nombramiento, que cuando menos el 25% de los Consejeros Propietarios son independientes, que sus Suplentes tienen la misma calidad y que se entregó a los asistentes el perfil de los Consejeros.

PUNTO 5.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS. - La Asamblea resolvió designar como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, al Consejero Independiente Don Fernando Benjamín Ruíz Sahagún.

PUNTO 6.- DELEGADOS.- La Asamblea designó como delegados de la Asamblea al Director General, Don Juan Carlos Escribano García, a la Secretaria del Consejo de Administración, Lic. Anna Paola Simón Gálvez, así como al Lic. Gerardo Carreto Chávez para que indistintamente cualquiera de ellos comparezca ante notario público de su elección para protocolizar el acta de esta Asamblea, en caso de ser necesario.

PUNTO 7.- APROBACIÓN DEL ACTA.- Finalmente, la Secretaria dio lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023, misma que fue aprobada por la Asamblea.